Acta 036

Fecha: 22 de mayo 2024
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Salón de Sesiones

MESA DIRECTIVA:
Presidente: FREDY GAITÁN RESTREPO
Primer Vicepresidente: H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA
Segundo Vicepresidente: H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO

Siendo las 8:00 a.m. del día 22 de mayo de 2024, se convoca previamente a los quince Honorables concejales de La Dorada Caldas: ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANIA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, para un total de QUINCE (15) Honorables Concejales que asistieron a la sesión plenaria. Seguidamente y habiéndose verificado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión:

Muy buenos días, un cordial saludo a las personas que se encuentran en la gradería, un gran saludo a nuestro periodista Javier Moya, a todos los Honorables Concejales que se encuentran en el recinto del día de hoy, orden del día, miércoles 22 de mayo del 2024, sesión plenaria ordinaria, continúa el orden del día señor secretario. El señor secretario toma la palabra: Muy buenos días para todos, orden del día miércoles 22 de mayo del 2024 sesión plenaria ordinaria lugar del recinto de la Honorable Corporación, Misión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas como corporación político administrativa, tiene como Misión el debido ejercicio del control político en las actuaciones de la administración municipal, contribuir a la consolidación de una verdadera democracia, siendo incluyente y participativa vocera y representante de la comunidad y sus actuaciones se regirán bajo los principios de transparencia, responsabilidad, imparcialidad, tolerancia, respeto y el cumplimiento de la constitución y las leyes, Visión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas se posicionará para el año 2024 como una de las principales corporaciones político administrativa del país, por su enfoque democrático, participativo, incluyente y ser uno de los gestores principales del desarrollo del municipio;

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Participación de la comunidad.
4. Sustentación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas; eje, cultura verde, protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, sectores ambiente y desarrollo sostenible, sector gobierno y desarrollo institucional, gestión de riesgo de desastres y cambio climático.
 4.1. Citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas, Secretaria de Planeación.
5. Lectura de correspondencia.
6. Proposiciones y asuntos varios.

A su consideración, señor presidente. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, señor secretario, se pone en consideración el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban los Honorables Concejales el orden del día leído, señor secretario, informar la votación. Interviene el señor secretario: vota Ronald David Nieto Peñalosa, el Concejal Anderson Giraldo Patiño, Isabel Alvis de Robles, Arley Hernando Bahos Clavijo, Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, Eider Herrera Arias, Fabio Jesús Moncada Melo, la Concejal María Filomena Morales Cortés, Jorge Iván Ortiz, Marlon Andrés Arce Torres, no vota el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, la Concejal Faysury Moreno Muriel, la Concejal María Emily Jaramillo Polanía y la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, señor presidente, y el Concejal Fredy Gaitán Restrepo. Interviene el señor vicepresidente: Señor secretario, continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Llamado a lista de verificación del quórum, señor presidente, se encuentra en el recinto la Concejal María Emily Jaramillo Polanía; primero, ISABEL ALVIS DE ROBLES, Concejal MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, Concejal FREDY GAITÁN RESTREPO, Concejal ANDERSON GIRALDO PATIÑO, Concejal GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, Concejal EIDER HERRERA ARIAS, Concejal MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, Concejal MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRRÍGUEZ, Concejal FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, Concejal MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, Concejal FAYSURY MORENO MURIEL, Concejal RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA, Concejal JORGE IVÁN ORTIZ, Concejal JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, no se encuentra en el recinto del Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, la Concejal Faysury Moreno Muriel, la Concejal María Antonia Rodríguez

Martínez y el Concejal Fredy Gaitán Restrepo, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias señor secretario, continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Segundo, lectura y aprobación del acta anterior. Interviene el señor presidente: Presidente del acta 030 del mayo 14 se encuentra en proceso de digitación, señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Tercero, participación de la comunidad; se puede acercar la señora María Elizabeth y terminamos con el señor Jefferson Alegría; usted a mí no me dijo que lo anotara. La señora MARÍA ELIZABETH toma la palabra: Buenos días, señores Concejales, comunidad desde las gradas, periodistas y los que se encuentran conectados en el Facebook; bueno, en la parte estamos hablando del punto de hoy, de cultura verde, bueno, muy importante que realmente, la siembra de árboles, pero que se haga el mantenimiento, el 3 de mayo estuvimos haciendo una sembratón, con la oficina de medio ambiente, con personal de la fuerza aérea, comunidad ambientalistas y se hicieron unas siembras en el Guara-show, pero vemos de qué esa siembra se perdió, ¿por qué?, porque como se creció el río y entonces los individuos que se sembraron, pues son árboles de 50, 60 centímetros, entonces eso se pierde, entonces, muy importante que realmente se haga esa siembras, buscando pues, tiempos que no sean de invierno, porque de nada sirve uno ir a sembrar árboles y el río se los lleve, importante que se haga la siembra también en todos los barrios, hay muchos barrios que no tienen árboles aquí, inclusive en el centro, que optaron por cortar los árboles para hacer unos caedizos, que realmente, en vez de mejorar el medio ambiente, antes el medio ambiente se ha, o sea, hay temperaturas en tiempos de verano de más de 45 grados, aquí se han hecho muchas tala de árboles, empezando por el malecón, que si se talaron más de 2.000 árboles y no se tuvo en cuenta realmente la protección de esa faja del río Magdalena, hablamos también de que los humedales, en los humedales también tenemos que sembrar muchos árboles y también protegerlos, vemos que mucha gente ha invadido esos humedales, en complicidad de la administración, porque la administración es la que debe velar por esto que no, o sea, que la comunidad no invada estos humedales, vemos Pancoger, Alameda, allá por el lado de donde está Prosocial, vemos que han invadido muchos humedales y nada pasa, entonces tenemos que realmente hacer un seguimiento, también se han sembrado muchos árboles en el cañón San Javier, pero no se le ha hecho el seguimiento, el acompañamiento y esos árboles, muchos se han muerto, lo mismo pasa en la doble calzada, vemos muchos árboles secos de como de 2 metros y realmente tenemos que tener conciencia de que tenemos que sembrar más árboles para que el medio ambiente mejore y más en este municipio de tierra caliente, que sinceramente no sé, cómo nosotros soportamos esas temperaturas tan altas; muchas gracias. Interviene el señor secretario: Continúa Jefferson Alegría. El señor JEFFERSON ALEGRÍA toma la palabra: Muy buenos días para todos los Concejales; bueno, yo hoy quisiera decirle a los Concejales, porque pensé que venía la señorita de riesgo, pero no nos acompaña hoy, pero aquí queda todo, pues grabado y claro, las Margaritas tienen un problema con el caño de Aguas Blancas, que viene la parte cabecera del antiguo basurero, donde de nada sirve de pronto he hacerle una limpieza por encima del caño de Lavapatas o caño Agua Blancas, porque yo vengo desde muchos años, ya que soy habitante de toda mi vida de las Margaritas y conozco desde abajo hasta donde llega o hasta donde inicia y no es culpa de la gente, porque muchas veces la señorita de riesgo, administración decía que la gente de pronto era cochina, porque se ven troncos muy pesados, grandes, debajo del caño, anteriormente me acuerdo yo cuando estaba muy niño, en el gobierno de Justo Capera, se hacía una limpieza del caño por encima y por debajo del caño, que es el que cae en la planta elevadora, desde hace mucho tiempo no se volvió a ver, la gente en La Dorada – Caldas le falta sentido de pertenencia, porque he visto muchas jornadas de la ESP alrededor de la variante y al otro día o al instante hay colchones, muebles, escombros, pero si es de la comunidad, tiene sentido de pertenencia, la administración trabajar con la policía, porque como siempre se ha dicho, cuando le ponen el comparendo a la ciudadanía, ahí si les duele y desde el Concejo Municipal, ya que Marlon, Concejal Marlon vivió al frente de mi casa, ve la situación no solamente mía, de la comunidad de hay para abajo, pero a veces no, es la comunidad que tiene el caño por debajo tapado, sino que desde la finca que queda atrás, la finca del señor que le decimos culebro, la del señor Carvajal, hay troncos que yo solo no puedo sacarlos, pero si me piden el favor de llevarlos a usted, a ustedes, a la administración donde inicia, por donde inicia de entrada uno, pero cada vez que se van andando se va reduciendo, pero ojalá la secretaría de riesgo pudiera intervenir ese escaño para así de verdad en tiempos de invierno no inundarnos; para terminar, la secretaría de riesgo también es prevención, aquí en la móvil, cada vez que llueve, baja ese terrero y lo dije en el comunicado y en mi grupo, no es culpa del Alcalde, no es culpa de la comunidad, no es culpa de los Concejales que llueva, pero como saben que cada vez que llueve, cae ese montón de tierra al pie de la móvil, pues entonces, miremos y de pronto le echamos una Mapia, si de pronto le damos solución a ese paso, porque ha habido accidentes en esa parte, cada vez que llueve; Dios los bendiga y en verdad de eso se trata, construir ciudad y la ciudad la construimos todos. Interviene el señor secretario: continúa Norberto Cometa. El señor NORBERTO COMETA toma la palabra: una comisión territorial, de asuntos territoriales de ordenamiento del POT, que mi borrador, donde obviamente habrá que hacerle una serie de requisiciones a La Dorada, fue aprobado para ser sometido a un debate, para que La Dorada sea la capital administrativa y eso nos debería por lo menos, si no llega a ser una ley de la república, por lo menos a mi gran amiga correligionario, orarle a Dios, para Dios no hay imposible, lo que es imposible para el hombre, es posible para Dios y si metemos las cosas en oración, la fe mueve la mano de Dios, cuando el hombre se arrodilla y agacha la cabeza, se inclina y se humilla, Dios lo corona de favores, Dios honra al que lo honra y por eso la palabra dice “maldito el hombre que confía en el hombre, bendito el hombre que confía en Dios”, eso no quiere decir que le vamos a perder la fe a los semejantes, pero sí tener más fe en Dios, el hombre te puede engañar, pero Dios no es hombre para que mienta, ni hijo de hombre para que se arrepienta, a los amigos del Medio Ambiente, reiterarles que por mandato constitucional fundamental, las

autoridades ecológicas ambientales tienen el deber Carlitos Arena, buenos días hermano, el deber legal y constitucionalmente moral y espiritual de aprovechar esa oportunidad, ustedes están ahí, ¿por qué?; Cometa déjame que le estoy hablando al caballero qué pena, me hizo perder el hilo, los funcionarios, en su orden, deberían primero darle gracias a Dios, porque no es todo el mundo que llega ahí donde ustedes están, entonces porque no aprovechan ese momento histórico, ese momento de dejar una huella, una semilla, una pisada en la arena existencial de la vida, toquen las puertas, yo siempre me les he ofrecido, Dios me dio a mí unas capacidades y lo digo con mucha inmodestia, pero con mucha sencillez y humildad, yo tengo puertas abiertas en el alto gobierno y si no las tengo, las abro y si no me las abren de frente, me vuelvo la tarima, la repisa y me voy por el patio y me meto, cuenten conmigo, pidan cosas al alto gobierno este señor Petro, es muy ecológico, él le gusta, él dice que Colombia es la capital mundial de la vida, no sé si han escuchado eso, es una potencia mundial de la biodiversidad y la quiere convertir en una canasta mundial de la alimentación, por eso en el seno de las naciones unidas el mejor discurso de los últimos tiempos lo dijo él, cuando habló que los gringos se meten en una burbuja de mariguana y de bazuco y nos están dañando la Amazonía, que es el pulmón del universo, por eso yo no soy petrista, yo no sigo a un hombre, ni a un hombre, yo sigo una institución y si el hombre es bueno, hay que apoyarlo, entonces los invito, porque aquí se viene también, no solamente a dar palo, sino a dar consejo, a abrirle los ojos, amigos Concejales, y ustedes que no se las ven todas, porque están metidos en cierto cuento, nosotros los que los vemos, tenemos que, con humildad, con sencillez, un poco de ternura y un poco de comprensión, hacerle ver los errores, pero de una manera fraternal, no a faltándoles el respeto, este es uno de los mejores Concejos que yo he visto en La Dorada y lo felicito. Interviene el señor vicepresidente: Ramón, un minuto. El señor RAMÓN MADRID interviene para señalar: Gracias, y por eso les digo, sigan adelante con una única convicción que existe la ley de la compensación divina, de lo bueno que hagamos en esta vida, allá lo vamos a recibir y lo malo que haga en esta vida, que Dios os premie o si no, que Dios os castigue, muy buenos días. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, Ramón, Jefferson Alegría eso es los espacios donde invitamos a que todos los líderes del municipio vengan, participen, den sus inconformidades o sus puntos positivos para que los secretarios acudan al llamado, con mucho respeto y mucho cariño, los felicito, lástima que la doctora Andrea Díaz, por temas de salud no se encuentra, pero pues, ahí quedo, yo me imagino que ella, mirará la sesión del día de hoy y así acudirá a lo que usted solicitó, señor secretario continuamos con el orden del día. Interviene el señor secretario: Cuarto, sustentación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas; eje, cultura verde protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, sectores, ambiente y desarrollo sostenible, sector gobierno y desarrollo institucional, gestión de riesgo de desastres y cambio climático; 4.1, citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas, Secretaria de Planeación a su consideración, señor presidente. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias señor secretario, buenos días, bienvenida nuevamente el Concejo Municipal, ya conocen la temática, donde los funcionarios inician su presentación y al finalizar interviene el Concejal, para poder aclarar las inquietudes que se hayan suscitado y así no quede ninguna inquietud; entonces, nuevamente se realizará una segunda ronda, señor secretario, dar lectura al oficio de citación. Interviene el señor secretario: Continúa el funcionario, sector de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; doctor Carlos Alberto Arenas. El señor CARLOS ALBERTO ARENAS toma la palabra: Gracias secretario; muy buenos días, un cordial saludo para la mesa directiva, un cordial saludo para los Honorables Concejales y para la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy presencialmente y que nos ve virtualmente desde las redes sociales, el día de hoy me corresponde socializarles el eje de nuestro Plan de Desarrollo, La Fuerza de Las Ideas 2024 – 2027, el eje estratégico número 2, comprende cultura verde protección de ecosistemas, miguel nos está viéndola, eje estratégico número 2, corresponde a cultura verde protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, este eje cuenta con 5 programas que a su vez tienen las metas asociadas, al sector de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el programa número 1°, denominado fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos del municipio de La Dorada, tiene 3 metas asociadas, una inicialmente asociada a la calidad del aire en el municipio, que si bien CORPOCALDAS cuenta con una estación de medición fija en la cual hace reportes cada 3 meses, nosotros lo que pensamos o planteamos en esta mesa es consolidar un informe técnico anual, sí, en donde validemos las condiciones de la calidad del aire en el municipio, no solamente con las fuentes de emisiones fijas, sino también las móviles, la 2° meta es la formulación de estudios técnicos para la planificación sectorial, esta mesa, esa meta, nace inicialmente de unos hallazgos administrativos en los que venía incurriendo el municipio, identificados por la Contraloría General de Caldas, además de que son documentos importantes para el ordenamiento y la planificación ambiental del territorio, estos documentos básicamente son 3, partimos de una línea base que es el plan de manejo de humedales, que si bien contamos con el documento, se encuentra desactualizado tenemos dos documentos por formular que es el plan de gestión ambiental municipal y el plan integral de gestión de cambio climático, este último ya lo estamos trabajando con la universidad católica de Manizales y CORPOCALDAS, y vamos, no sé en qué porcentaje, estamos en proceso de formulación, el 2° programa es la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en este programa planteamos 4 metas, inicialmente en el marco de la sentencia de la charca de Guarinocito y como distrito de manejo integrado, que cuenta con un plan de manejo específico, tenemos la recuperación de 23 hectáreas de la charca de Guarinocito mediante la extracción, de berro y de otros materiales que permitan recuperar su biodiversidad y los servicios ecosistémicos, otra meta que tenemos asociada, parte de la importancia de la identificación del bosque seco tropical como un ecosistema estratégico del municipio, aquí tengo que resaltar que La Dorada es el único municipio de Caldas que cuenta con bosque seco tropical, no se encuentra ningún otro municipio del departamento, de aquí nace la importancia de establecer una metodología de pagos por servicios ambientales que nos permitan conservar

este ecosistema, ya que en el diagnóstico que se hizo en el Plan de Desarrollo se identificaron una serie de hectáreas que principalmente se encuentran en predios privados, ahora, frente a la implementación del manual de silvicultura, tenemos una meta Concejal, una meta ambiciosa, de sembrar más de 1.000 individuos arbóreos en la zona urbana del municipio, ¿esto para qué?, para contribuir al mejoramiento del clima y para generar otros servicios ecosistémicos, no solamente a las personas que habitan el municipio, sino a la fauna doméstica y silvestre, esta implementación del manual de silvicultura, pues se va a hacer de acuerdo a los lineamientos, a las especies identificadas en el mismo, identificando espacios estratégicos y también pensamos articularlo con la recuperación de espacio público, esta última, la última meta de este programa, está muy ligada con la 2°, que es, esa meta, esta última meta está muy ligada con la 2° y es la delimitación de las hectáreas de bosque seco tropical, pues de acuerdo a la importancia que les mencionaba y que no se encuentra incluido o identificado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, nace la necesidad de no solamente limitarlas, identificarlas, sino que queden incluidas en el Plan Básico de Ordenamiento, ¿para qué?, para poder gestionar recursos más adelante frente a entidades de orden departamental y nacional, el 3° programa es la gestión integral de recursos hídricos aquí tenemos 4 metas muy importantes, la 1° meta nace de unos hallazgos administrativos en los que venía incurriendo la administración por, no implementar el artículo 111 de la ley 99 de 1993, que básicamente establece la adquisición o mantenimiento de predios de importancia hídrica, sí, ¿qué quiere decir esto?, el municipio tiene la obligación de destinar 1% de los recursos de libre destinación para la conservación de predios de importancia estratégica hídrica, ¿qué es lo que nosotros estamos planteando?, el municipio cuenta con un predio en el páramo de Marulanda, en este predio nace una quebrada, que se llama el Retiro y está quebrada es tributaria principal de más de 40% del río Guarinó, como bien sabemos, el río Guarinó es fuente abastecedor del acueducto municipal, y de allí nace la importancia de esta meta, tenemos otra meta relacionada con una fuente importante del municipio que es el río Magdalena, está meta corresponde a la actualización del modelo hidrológico del tramo urbano del río Magdalena, que comprende desde Purnio hasta 2 kilómetros más arriba de Doña Juana, ¿qué sé qué se pretende con esta actualización?, es buscar los medios para desafectar ambientalmente al municipio y poder adelantar proyectos o priorizar proyectos que se encuentran en fase 3, ya presentados en la unidad de gestión del riesgo; la última meta de este programa está asociada a la actualización de un documento sobre la calidad del agua del acuífero del río Magdalena, ese acuífero es muy importante, porque es el que abastece de agua a los acueductos veredales del municipio, ¿qué queremos hacer?, estamos planteando la toma de muestras y análisis fisicoquímicos y microbiológicos, estamos planteando la toma de muestras y análisis fisicoquímicos y microbiológicos en unos puntos de muestreo identificados previamente para garantizar la calidad del agua que se suministra a los acueductos veredales, entonces aquí vemos que estamos abarcando no solamente las fuentes de agua urbana, sino que también las rurales del municipio; el programa 4, gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima del municipio de La Dorada, en este programa tenemos 2 metas asociadas, la 1°, nace de la necesidad del municipio de recuperar la cobertura boscosa, tanto urbana como rural del municipio, para eso necesitamos material vegetal disponible, ¿qué pasa?, nosotros contamos con un vivero, lo que queremos es fortalecer ese vivero, para nosotros mismos, poder proveernos tanto a nosotros como a contratistas o externos, que quieran, digamos que, adquirir esos servicios, para nosotros, poder generar primero material de buena calidad y segundo material que se sostenga en el tiempo y se adapte efectivamente a las condiciones ambientales del municipio, aquí estamos planteando el fortalecimiento del vivero con infraestructura, la adquisición de materiales correspondientes para la producción y propagación de especies que cuenten, tanto con respaldo técnico, como con la calidad fitosanitaria para la implementación de iniciativas que nos permitan reverdecer el municipio, ¿la 2° meta cuál es?, nosotros tenemos varios ecosistemas estratégicos y fuentes de agua, que las compartimos con otros municipios u otros departamentos, ejemplo de esto, es el río Guarinó; lo que queremos hacer es participar en la articulación interinstitucional, no solamente con otros municipios, con otros departamentos o con otras entidades territoriales para fortalecer ciertos procesos ambientales frente a la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos y fuentes de agua, ahora por último, el programa de educación ambiental para la gobernanza del desarrollo, este programa es básicamente la implementación de la política pública con la que cuenta el municipio frente a la educación ambiental, nosotros contamos con una política pública municipal que se encuentra alineada tanto al departamento, como al orden nacional, entonces, lo que queremos es, primero generar los documentos que nos permitan implementar esas campañas de educación ambiental, esas campañas las estamos orientando a diferentes temas, que son básicamente las competencias de la división, entonces planteamos temas de silvicultura urbana, gestión de residuos sólidos, gestión del recurso hídrico y entre otros, la primera meta, la estamos asociando al desarrollo de nueva estrategias de educación ambiental, segundo, queremos sensibilizar a 200 jóvenes sobre el cuidado ambiental en colaboración con la red nacional de jóvenes de ambiente y por último, es un tema novedoso, que con el enfoque étnico que le quiso dar el Alcalde al Plan de Desarrollo, queremos recuperar los conocimientos ancestrales afrodescendientes sobre la biodiversidad, es un tema que le está apostando el Alcalde y con un cumplimiento, digamos ambiental con enfoque étnico; por último, les quise o les quiero presentar las metas transversales con otros sectores, es decir, que no se encuentran en medio ambiente, se encuentran en otros ejes, pero que son responsabilidad de la división entre esos está la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos, esa actualización se va a hacer de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 754 del 2014 y estamos ya trabajando con la corporación, con CORPOCALDAS, con la súper-servicios y con otras entidades para actualizar debidamente el documento, aquí hay que resaltar que de acuerdo a los lineamientos de las autoridades, tenemos este año para actualizar ese PGIRS, porque es un hallazgo administrativo que viene de años anteriores, el PGIRS, el Plan de Gestión Integral de

Residuos Sólidos; otra meta muy importante es la formalización del punto limpio para disposición de los residuos de construcción y demolición, este punto limpio es el predio Las Mercedes que encontramos detrás de la cárcel, cerca al albergue municipal, que si bien este predio cuenta con un certificado de susceptibilidad por parte de CORPOCALDAS, tenemos pendientes unos estudios de detalle y unas adecuaciones locativas para que ellos nos acepten el predio, como punto limpio, es decir, que sea viable técnica y legalmente, para esto, pues tenemos unas recomendaciones de la corporación, ya estamos adelantando la gestión para poder adelantar esos estudios, un estudio, el estudio principal, es el estudio hidrológico, ya que se identificaron unos cuerpos de agua, unas fuentes de agua cercanas y ya estamos trabajando en el tema, por último, es el tema de bienestar animal, esta meta se asoció en el eje número 1, que es gobierno y desarrollo institucional, pero es responsabilidad de nosotros como División de Medio Ambiente, esta meta la asociamos a la implementación de la política pública, con la que cuenta el municipio, cierto, es una política pública tanto de bienestar como de protección animal y de funcionamiento del albergue, que es el decreto 060 y el acuerdo 085, entonces, básicamente esta mesa, esta meta está asociada con esa política pública y lo que pretendemos es atender 4.000 animales en todo el cuatrienio; estas son los programas y las metas que tenemos asociados en medio ambiente, quiero destacar que este eje estratégico, es un eje estratégico visionario de acuerdo, pues a los recursos con los que cuenta el municipio, es un eje estratégico que quedó muy completo y pensando en todas las dimensiones ambientales del municipio, no solamente ambientales, sino también en el tema de bienestar y protección, animal entonces yo quedo pendiente, pues atender las inquietudes que surjan y muchas gracias por la atención y disculpas por la voz. Interviene el señor secretario: Continúa, sector gobierno y desarrollo institucional, gestión de riesgo de desastres y cambio climático; bueno, entonces, los Concejales. El señor JAIRO ALONSO RIVERA PÁEZ toma la palabra: Buenos días, Honorables Concejales buenos días a todas las personas que hoy nos acompañan en el recinto, Director de Medio Ambiente y contratistas, el día de ayer tuve un accidente, una calamidad, la directora de gestión de riesgos, pero hoy, ya tenemos la presentación e incluso pues, nos acompaña con nosotros la administrativa del área, pero no sé si ella, la vas a exponer, ya tenemos la presentación, la idea es exponer de acuerdo a la meta del eje estratégico del sector de gestión de riesgos, no todas las inquietudes se van de acuerdo a la ronda de los Concejales y se le dará respuesta a ello, la podemos poner allí. Muy buenos días, Honorables Concejales, hoy la oficina del Medio Ambiente y también de Riesgos y Planeación, habemos uno de los mejores técnicos en planeación en la parte de atrás, para que ustedes, Honorables Concejales en esta mesa del Plan de Desarrollo que se está debatiendo, quiero dejar constancia en cada uno de ustedes, Honorables Concejales, que lo que hoy vengo a exponer aquí, es cosa muy importante para que durante estos cuatro años de administración del Alcalde Freddy Saldaña y el equipo de trabajo de la administración, una problemática que nos está agobiando en la vereda Purnio, que durante 12 años los alcaldes que han pasado como Erwin Arias, como también el alcalde Diego Pineda, quedaron plasmados unos proyectos importantes con CORPOCALDAS, de hacer un seguimiento a las lagunas que hay en ese sector de Purnio, donde ahí unas culebras grandísimas, tallas y diferentes aves, que hay ahí, tortugas y de todo, pero a mí me tocó enfrentarme con varias personas, porque se estaban llevando los animales de ahí y gracias a Dios con el director de CORPOCALDAS que hay una oficina aquí en La Dorada, yo fui, e hicimos un seguimiento de todos esos programas y eso encerraron toda esa laguna, pero la gente se robó el alambre, se roban los postes y eso quedó al aire libre, señores de Riesgos y el Medio Ambiente, doctor del Medio Ambiente, el que está ahí, para que escuche y nos dé solución durante estos 4 años que va a quedar plasmado, lo que uno expone acá, no, Honorables Concejales ellos también tienen el sentido de pertenencia por nuestra ciudad y no es como salen hablando por ahí, "no, que los Concejales no hacen nada", lo que no hace nada es la gente que no vienen a ver los debates, que vengan y presenten la cara y vengan y no salen hablar de los Honorables Concejales, de la gente que está debatiendo los programas sociales para estos 4 años de la administración de Freddy Saldaña, entonces, yo aquí quiero decirles a ellos, que el director o el que vino, que acá dijo que iba a sesionar con CORPOCALDAS, la Alcaldía Municipal, EMPOCALDAS, para que nos ayuden a esa vereda o a las veredas, yo escuché también al Concejal Eider Herrera, hablando sobre el tema de los pozos sépticos, para esas veredas y sería bueno, Honorable vicepresidente y la mesa directiva y nuestros Concejales que eso quede plasmado durante los 4 años, a ver cuándo nos van a dar esa ayuda por medio del Consejo Municipal, porque que por aquí sale el billete, por aquí sale lo que ustedes, son los que manejan el presupuesto del municipio de La Dorada, porque si ustedes no aprueban un proyecto no hay plan, no se puede hacer nada y es que por eso, es que yo vengo todos los días al Concejo Municipal, ¿por qué?, porque hay un programa de las mesas del Plan de Desarrollo y todo lo que uno habla acá, no lo es en el saco roto, vamos a trabajar, vamos a construir una ciudad moderna, una ciudad que se vea los programas del medio ambiente y ahí sí quiero darle felicitar a los del Medio Ambiente, porque los ha visto como una hormiguita corriendo para "lado y lado", lo mismo que la doctora de riesgos que hace poquito estuvo allá en la concordia, estuvo en Purnio, entregando ayudas a esas comunidades, esta administración lo importante es que tienen funcionarios que están con las comunidades y así que hoy los quiero felicitar a todos los funcionarios de la alcaldía y a nuestros Concejales, que son los que manejan el presupuesto en La Dorada, para que estos programas sociales se vean durante los 4 años, muchas gracias Dios los bendiga. Interviene el señor secretario: Terminamos con el señor Ramón Madrid. El señor RAMÓN MADRID toma la palabra: La vida es sueño y los sueños son, cuando Pedro Calderón de la Barca lanzó este bello verso, se acordó de mí; buenos días, señores mesa directiva, Concejalas, Concejales, los quiero mucho señores de la barra, qué bueno, el artículo 40 y el 103 de la constitución, positivo el cabildo abierto, la participación ciudadana, qué bueno sería que no estén rogando y con el mazo dando, dando palo, yo vengo aquí a dar palo poquito, pero más zanahoria, porque la verdadera actividad de un ciudadano

es crear constructivamente, asesorar y mostrarle al ciudadano o al gobernante o al Concejal, cualquier error, no venir a criticar, no estoy aludiendo a nadie Cometa, pero si a veces se nos va la mano, de aquí sale la plata, porque es el mecanismo, es el filtro, el Concejo es la maquinita de leyes derivada de la gran máquina de leyes que es el Congreso Nacional de la República, para recordarle a los colegas que la pirámide de Kelsen estableció en su orden jerárquico en la pirámide, el ejecutivo, el legislativo y el jurisdiccional, y dentro del legislativo, en su primer orden está el Congreso de la República, Cámara Alta, Senado, Cámara Baja, Cámara de Representantes, copiado descaradamente del sistema parlamentario inglés, los lores y los comunes, los colombianos somos buenos para copiarnos, en los departamentos están las Asambleas que expiden ordenanzas, el Congreso leyes y ustedes que son colegisladorcitos o congregacionalcitos, que son el Concejo y expiden acuerdos, quiero darles una buena noticia que me inflamó esta mañana el corazón, yo no tengo plata, pero tengo buenas relaciones y buenas amistades hace unos meses hablé con un grupo de parlamentarios y funcionarios de comisiones de ordenamiento territorial o asuntos de ordenamiento territorial del Congreso y les pasé un borrador y por eso evoqué a ese gran poeta, Pedro Calderón de la Barca, porque dentro de mis sueños está que La Dorada sea la capital administrativa de Caldas, que Manizales siga siendo la capital histórica, la capital económica, la capital turística, cultural, gracias doctor Fabio, pero eso es bueno, tener amigos si ve, usted falta que me dé es plática y otros consejos, bueno, gracias una broma, entonces me acaba de llamar un amigo de La señora MARTHA LUCIA MARTÍNEZ toma la palabra: Bueno, como les decía, buenos días para todos, mi nombre es Martha Lucia Martínez, vengo en representación de la directora de gestión del riesgo, por motivos de fuerza mayor ella tuvo inconvenientes en el día de ayer entonces se encuentra incapacitada, simplemente les voy a dar la lectura la presentación de riesgos en cuanto al Plan de Desarrollo del Municipio, entonces encontramos, un eje estratégico número 2, cultura verde, protección de ecosistemas y sostenibilidad ambiental, aquí tenemos un sector, tenemos 3 sectores, que es gobierno y desarrollo institucional, con un programa que es gestión del riesgo de desastres y emergencias para el municipio de La Dorada, gestión de riesgo de emergencias y desastres, salud integral pilar del desarrollo humano, La Dorada Saludable, salud pública con énfasis en determinantes sociales, tenemos aquí 3 las metas, el producto, indicador de producto, línea base, meta cuatrienio, en la mitad de producto tenemos fortalecer los organismos de socorro como son el cuerpo de bomberos voluntarios y la cruz roja colombiana, para la gestión integral de riesgos de desastres, con el producto servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial, el indicador del producto son los organismos de atención de emergencias fortalecidos con el código 450301600, entonces aquí encontramos el cuerpo de bomberos y la cruz roja colombiana, el cual el organismo de División de Gestión del Riesgo, pues piensa fortalecer, tenemos la realizar obras de prevención y mitigación del riesgo en el municipio de La Dorada, con obras de infraestructura para la reducción de riesgo de desastres, esta obra de infraestructura para la reducción de riesgos está ubicada en el código 450302200 y tenemos la otra meta que es elaborar y actualizar, tenemos 4 productos con documentos normativos para la gestión del riesgo de desastres, como es el plan municipal de gestión del riesgo de desastres, la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, que es el EMRE y los protocolos de afluencia masiva y de respuesta a fenómenos del niño y la niña, que es el que estamos viviendo en el momento el fenómeno de las fuertes lluvias en el municipio y la elaboración del perfil sismológico, tenemos en el producto los documentos de planeación y solo tenemos identificado con el código 450302301, continuamos, tenemos otro producto que es proporcionar asistencia integral a 250 personas impactadas por situaciones de emergencia, en este periodo, tenemos el producto que son los servicios de apoyo para atención de población afectada a situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública, tenemos el indicador de producto, personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas con el código 450302800 y por último, brindar la capacitación a 200 personas mediante programas de asesoramiento, enfocados en la elaboración e implementación de planes institucionales para la situación y la gestión de emergencias y desastres el producto es, servicios de educación informal, personas capacitadas con el código 45030200, tenemos aquí las metas con los ejes estratégicos transversales de la División de Gestión del Riesgo, tenemos un eje estratégico sector y programa, una meta de producto, un producto, un indicador de producto, la línea base y la meta en el periodo de este gobierno, tenemos un eje número 1, eje número, vivienda, ciudad y territorio, el programa número 1, vivienda digna para los doradenses, la meta del producto es construir 67 viviendas de interés social para las familias pertenecientes a las poblaciones vulnerables del municipio, el producto viviendas de interés social, indicador del producto viviendas de interés social construidas, en el código se encuentra, en el código 400104200, tenemos el eje, el siguiente eje, salud integral pilar del desarrollo humano, programa 2, que es implementar campañas, tenemos 4 campañas para reducir trastornos mentales en todos los grupos de La Dorada, poblacionales de La Dorada, servicio en el producto, servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, este sería el producto para ese eje, las campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales en el código 190502200, el siguiente eje es salud integral pilar del desarrollo humano, con una meta de producto implementar 4 campañas, una por año para reducir la tasa de violencia física, intrafamiliar y de género, el producto servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales con un indicador de producto, estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, bueno, muchas gracias para todos; a continuación le voy a hacer un breve resumen de la presentación anterior, de la diapositiva 2 tenemos un eje estratégico que es cultura verde protección de ecosistemas y sostenibilidad ambiental, en este eje de estructura encontramos 3 componentes fundamentales que articulan las políticas y las acciones estratégicas del municipio en relación con el desarrollo sostenible y la planificación territorial, estos 3 ejes, esos 3 componentes o sectores, son el gobierno y desarrollo institucional, gestión del riesgo de desastres y emergencias, salud integral, pilar del desarrollo humano, desde aquí se quieren

abordar 2 programas que son, gestión del riesgo de desastres y emergencias para el municipio de La Dorada – Caldas y La Dorada Saludable salud pública con énfasis en determinantes sociales, de la diapositiva número 3 y 4 de acuerdo al programa número 1, denominado gestión del riesgo de desastres y emergencias para La Dorada, desde este punto de vista técnico tenemos un programa que forma parte del sector del gobierno territorial general de acuerdo al catálogo programado en inversión pública, MGA, Metodología General Ajustada, administrativamente esta área se encuentra dentro de la división administrativa de gestión del riesgo, adscrita a la Secretaría de Planeación Municipal, en este contexto, la gestión del riesgo abarca la identificación, la evaluación y la mitigación de riesgos, tanto naturales como antropogénicos que podrían afectar el territorio y a los habitantes, este componente es importante para garantizar una respuesta rápida y efectiva en las situaciones de emergencia que se puedan presentar, así como el desarrollo de una planificación proactiva, que reduzca las vulneraciones y las refuerce con resiliencia en el municipio ante estos posibles desastres, el objetivo de este programa, es generar capacidades institucionales en acción de los organismos competentes en el manejo de la gestión del riesgo de desastres, dice que de acuerdo al diagnóstico encontrado en la división de gestión del riesgo de desastres, se tienen unas metas de producto para el cuatrienio 2024 – 2027, entonces las metas de producto son las siguientes, fortalecer a los organismos de socorro, bomberos y cruz roja para la gestión integral de riesgo de desastres, otra meta es realizar obras de prevención y mitigación del riesgo en el municipio de La Dorada, la siguiente meta, elaborar y actualizar 4 documentos normativos para la gestión del riesgo de desastres, plan municipal de gestión del riesgo de desastres, la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE y los protocolos de afluencia masiva y respuestas a fenómenos, como es el fenómeno del niño y del fenómeno de la niña, y la elaboración de perfil sismológico, la siguiente meta proporcionar asistencia integral a 250 personas que se encuentran en el momento, pues relacionadas con la anterior situación de emergencia que se presentó en el municipio, brindar capacitación a 200 personas mediante programas de asesoramiento enfocados en la elaboración e implementación de planes institucionales para la gestión de emergencias y desastres, en la diapositiva 5 las metas asociadas en otros ejes estratégicos transversales de la División de Gestión de Riesgo de desastres, el sector de vivienda, ciudad y territorio, es fomentar el desarrollo de vivienda accesible y sostenible, mejorar la planificación territorial y promover la integración espacial en el municipio, esto incluye la implementación de políticas para la regulación del uso del suelo y la promoción de desarrollos urbanísticos, que respondan a las necesidades de la población, el programa 2 es, La Dorada Saludable salud pública, con énfasis en determinantes sociales 1905, este programa del sector de las, en salud en La Dorada central, es la salud pública, en la salud pública es con un enfoque especial en los determinantes sociales y este programa tiene como objetivo implementar y fortalecer campañas de salud, que aborden problemas específicos identificados en el marco del Plan de Intervención Colectivas, PIC, con un enfoque particular en los determinantes sociales que afectan la salud comunitaria, las metas clave de este programa incluyen campañas diseñadas para educar y sensibilizar a la población, sobre los riesgos y las consecuencias en las intoxicaciones, para su prevención estas intoxicaciones pueden ser alimenticias, químicas, por sustancias de diferentes tipos, entonces, queremos proporcionar estrategias efectivas para la prevención, implementar programas que aborden la salud mental de manera integral, ofreciendo espacios de detección, tratamiento y apoyo para personas afectadas por trastornos mentales y desarrollar tratamientos, promover iniciativas que ayuden a prevenir la violencia física y familiar, también fortalecer a las APS para asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a los servicios de salud, prevención, ya sean primarios, el Departamento Nacional de Planeación, DNP, es una entidad técnica que coordina, diseña y apoya la planificación de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión del país, bueno con esto concluye la presentación de la División de Gestión del Riesgo, agradecerles, su asistencia, y cualquier inquietud que tengan, pues la pueden enviar al correo de la División de Riesgo, muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias a usted, como lo podemos ver, pues esta fue la intervención de Gestión de Riesgos, ya comentamos pues, lo sucedido, porque no vino la directora; agradecemos la intervención del doctor Carlos Arenas, muy bueno, un joven doradense, con unas capacidades que vemos reflejado en estos pocos meses de ocupar ese cargo del trabajo que viene realizando en nuestro municipio, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Arley Bahos. El H.C. ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO toma la palabra: Muchas gracias, señor vicepresidente muy buenos días, señores Concejales, señor secretario, señor periodista, señores que nos acompañen hoy en las gradas y señores representantes de la administración, dándonos un estudio o una enseñanza, cómo va a ser en el tema que manejan sobre el medio ambiente, la administración en estos 4 años, pues muy atento cuando estoy y poniéndole cuidado a las cosas, pero yo tengo una pregunta para decirle, doctor Arenas, se menciona mucho sobre el tema ambiental en La Dorada y todo, pero todos sabemos que el municipio de La Dorada es dueño de 72 hectáreas que quedan en la cabecera, en el municipio de Marulanda, esto no se ha mencionado, pues ahora, no, pero muchos sabemos que, o puede estar ya dentro del Plan de Desarrollo, pero no me he dado cuenta, tal vez, pues, no está plasmado, pero de pronto usted lo tienen en cuenta, ¿quién maneja esto?, la adquisición que, pues tengo entendido, la hizo, uno la hizo el alcalde cuando estuvo Orlando Echeverry, es una adquisición, si no estoy mal y la otra la hizo Erwin Arias, pues esto, yo no sé, a la trasmano que está aquí el municipio, ¿quién lo maneja?, ¿quién lo cuida?, ¿cómo está?, han reforestado, ¿qué ha pasado con esto?, y eso que queda bueno, porque es una cosa muy importante para que le den mantenimiento a lo menos, y queda incluido dentro del Plan de Desarrollo que tienen, porque pues, yo los veo juiciosos, todos son muy atentos a lo que se quiere realizar, a lo que se quiere hacer, pues yo sé que las meta al 100% no se van a poder alcanzar, sea por tiempo, sea por presupuesto, o sea por lo que sea, nunca un Plan de Desarrollo, en ningún municipio perdón, me he dado cuenta que cumpla el 100% de dicho desarrollo, que se plantea a través de las

secretarías que conforman el municipio o cualquier municipio, de todas maneras pues, si me tiene la respuesta bien, y si no, pues después me la comenta, ¿cómo va eso?, porque pues, usted es nuevo y de pronto no tiene digamos, el empalme que tuvo, no le comentaron esto, no estoy diciendo que sea ajeno a no saberlo, no, entonces esa es mi única pregunta, lo demás es desearles mucha suerte, que puedan alcanzar sus metas, que aquí vienen y nos proponen y ya pues, cuando se vaya a aprobar el Plan de Desarrollo, ese día va a estar todo el día y ahí se va y ahí vamos a resumir todo lo que estamos planeando en estas sesiones, que le estamos dando estos debates, nunca se había hecho así, pero hay siempre una primera vez y no, esperar a ver que pasa con ello, muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Arley Bahos, tiene el uso de la palabra del Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias, señor vicepresidente, no vicepresidente, es algo muy sencillo, darle las gracias a los funcionarios, buenos días para todos Concejales, gente que nos ve por las redes sociales, a las personas que nos acompañan en las gradas; no he, yo quería reconocer, reconocer a la funcionaria que vino ahorita de parte de la División de Gestión de Riesgo, porque pues, yo pienso que a raíz de lo que le pasó a la directora, pues tuvo que ella venir a exponer, pero la información completa o concreta como la queremos nosotros, necesitamos es escuchar a la directora, realmente pues, ojalá salga bien de esta calamidad que le pasó, pero yo no sé ni cómo se llama, no le he visto ni la cara, entonces, yo si quiero tenerla aquí en el Recinto Municipal y si no se puede en estas sesiones, en lo que falta de estas sesiones, quiero que ustedes mesa principal lo tengan presente para que la invitemos en las sesiones del mes de agosto, ¿por qué?, yo solamente sé que es la Directora de Gestión de Riesgo, pero no sé cómo se llama, no le he visto la cara y nuevamente le pido el favor de que ella sea citada y nos diga cómo va todo el proceso, qué bueno que pudiera venir en lo que falta para que nos complemente lo que la funcionaria vino aquí a exponernos a nosotros, porque sí es de suma importancia que la comunidad lo escuche de palabras de ella gracias, señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, Honorable Concejal Marlon Arce, estoy de acuerdo con usted, hoy era un espacio donde queríamos, primero conocerla, porque tampoco la conozco y pues, había muchas inquietudes las cuales se le iban a hacer unas preguntas, pero ojalá pronta recuperación y la podamos tener en la próxima nuevamente con la información que necesitamos; tiene el uso de la palabra del Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias señor vicepresidente, mesa directiva, Honorables Concejales, medios de comunicación, funcionarios de la administración, cuerpo de proyectos, comunidad en general, gracias siempre por asistir a este recinto; bueno, yo veo en el tema del estratégico pues, en lo que tiene que ver con cultura verde y protección, ecosistemas, sostenibilidad, pues veo unos programas amplios, enfocados realmente a las necesidades que tiene La Dorada y solamente pues, voy a referirme a una meta de producto del programa 1, que es gestión de riesgos, porque nosotros sabemos que La Dorada es un municipio que se encuentra en constante riesgo, cuando no es por el tema del invierno, es por el lado también del verano y en esa meta de producto, cuando habla de fortalecer los organismos de socorro que son bomberos y cruz roja, pues los quiero felicitar, porque la verdad esos organismos prestan un servicio importantísimo en el tema de la prevención y atención de desastre en nuestro corregimiento, mi pregunta es, no sé si aquí defensa civil esté constituida y esté funcionando o ¿cómo podemos?, porque si está, hay que fortalecerla y no lo podemos dejar por fuera del Plan de Desarrollo, porque la defensa civil también es un organismo que he tenido la posibilidad de trabajar con ellos en otros municipios y es un organismo también que presta un servicio muy importante y pues, aquí en el Plan de Desarrollo solo hablamos de fortalecer bomberos y cruz roja, entonces esa es como mi inquietud señores, mirar a ver si defensa civil está funcionando, está constituida, también cómo lo podemos incluir para fortalecerlo, gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias a usted Honorable Concejal Eider, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Filomena. El H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS toma la palabra: Muchas gracias, señor vicepresidente, reciba un cordial saludo Honorables compañeros Concejales, las personas que se encuentran en las gradas, las personas que a través de las redes sociales siempre están escuchándonos y a los funcionarios, al cual le correspondía venir acá a dar la exposición de este Plan de Desarrollo a cultura verde, protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental y tengo para agregar de que, cuando la participante, la señora Isabel, la veedora, estuvo, dio soporte, de pronto aquí no está no estaba todavía presente la Secretaría de División de Medio Ambiente, donde ella recalca que la siembra de árboles, que es tan fundamental y tan importante, que ella estuvo allí, participó y sea siempre de árboles, pero que obviamente que el crecimiento del río, estos árboles se perdieron, o sea que el trabajo que hicieron tan bonito se perdió, entonces, realmente yo también estoy de acuerdo con la señora, de que tengan en cuenta que cuando vaya a hacer esa siembra, no sea en tiempo de crecimiento de nuestro río Magdalena, porque el trabajo se perdería, ahí no se estaría haciendo nada y es fundamental, fundamental, la siembra de árboles, ella recalcaba y yo estoy de acuerdo siempre hay árboles en toda parte, en todos los barrios, mitigando estas altas temperaturas que raramente nos acobija acá en este municipio y quiero resaltar a Andrea, así se llama la niña de Riesgos, Andrea, porque lamentablemente no está acá, porque le pasó una calamidad, que lo puedo pasar a cualquier persona, pero es una exitosa funcionaria, me consta, porque en los momentos de que la comunidad ha recurrido a uno para cualquier trámite, cualquier situación, ella siempre está pendiente, es una de las funcionarias que destacó, que le contesta uno el celular de una vez le escribe y eso realmente claro compañero Marlon, con mucho gusto le comparto el número de ella, es una niña muy excelente, muy querida, de buenas funcionarias, de una vez contesta realmente y de una a esta a donde quiere hacer, porque es que nosotros somos esos, somos los Concejales, ¿que somos nosotros?, ¿que representamos nosotros?, somos los voceros del pueblo, ya, parte como junta de vecinos comunales, aquí nos vienen y nos traen a nosotros las solicitudes o muchas veces nos buscan en fin, qué hacemos nosotros comunicarle a la administración

y es bonito que la administración trabaje de la mano con todos, sin excepción de personas, ni de raza, ni color político, ni de nada, eso es lo fundamental, que aquí debe primar, ¿qué es?, en un gobierno, es la voluntad política, tener gobernabilidad de que realmente las cosas se hagan es por el bien común, no por intereses de cada quien, ni que vamos a reducir la persona, no, es destacarnos todo el servicio y aquí tiene una persona Concejal del partido Mira, que le gusta y le encanta servir a los demás, a la hora que sea, sin excepción de personas, si votó o no voto, no, eso no, yo lo que miro es la parte humana lo que tenemos que tener nosotros en nuestro corazón, es servir, exacto, bien común, eso es lo que es importante; muchas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias Honorable Concejal Filomena, y no Honorable acá le hemos resaltado mucho, todos los funcionarios y secretarios que estén haciendo las cosas bien, se van a resaltar, cuando estén haciendo las cosas mal, acá es donde tenemos que decirle en qué están fallando, porque somos nosotros uno de los ejes fundamentales para el crecimiento y el desarrollo de este municipio; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Gustavo Guevara. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: Bueno, buenos días para todos mesa directiva, Honorables Concejales, periodistas y gente que nos acompaña en las gradas, la verdad, vamos a hablar del tema de medio ambiente, no sabía lo que había pasado con la siembra que habíamos realizado en Guara-show, esa siembra la hicimos, porque yo también estuve allí con el Consejo Municipal de Paz, donde estuvo varias entidades involucradas, acompañándonos, como la policía, bueno, varios entes que pertenecen al Consejo Municipal de Paz, pero sí quiero hacer un llamado y una invitación para que nos unamos todos y sigamos haciendo estas siembras, para nuestro medio ambiente, pero no, pienso que no solo es sembrar un árbol, simplemente también tenemos la responsabilidad de cuidar de él ¿por qué?, porque pues, lo que dice, se llegó la creciente y se perdió esta siembra entonces, pues yo pienso que lo que nosotros debemos hacer es, vamos a sembrar un árbol y vamos a personar, nos vamos a cuidar, lo vamos a saber que está bien para sí mismo cuidar nuestro medio ambiente es decir, por ejemplo, en frente de mi casa, ese mismo día, llevé unos árboles y lo sembré el frente de mi casa, que ahí los tengo y todos los días le echamos su agüita, cierto, tengo 3 árboles frente a mi casa y por la avenida de los estudiantes y pues, yo pienso que eso es lo que debemos hacer todos, unirnos y cada uno de nosotros sembrar uno o mínimo 2 arbolitos y cuidar de ellos, obviamente también debemos hacer una, o sea que fuéramos todos los Concejales, miráramos en qué sectores, porque ahorita la señora Elizabeth nos decía también que hay barrios que inclusive en el mismo centro hay partes donde no tenemos árboles, entonces, pues esa es la invitación para todos los compañeros Concejales que nos unamos y realicemos esta separación; muchas gracias, señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Gustavo por su intervención, tiene el uso de la palabra el Honorable presidente Fredy Gaitán. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Muchas gracias señor vicepresidente, muy buenos días a todos los compañeros Concejales presentes, a los funcionarios de la alcaldía, las personas que nos acompañan hoy en el recinto, bienvenidos, doctor Arenas de la División de Medio Ambiente y a la funcionaria de la Gestión del Riesgo que expuso hoy las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo de esta importante dependencia del municipio; primero, darle disculpa a ustedes, porque tuve inconvenientes para llegar y yo estaba conectado, atento y siguiendo la sesión como tal, que dentro de las metas propuestas de la División de Medio Ambiente, veo la exposición que hacen referencia a uno de los humedales importantes, que es la recuperación total del espejo de agua de la charca de Guarinó, pero entre las propuestas no está la ciénaga de Tortugas, que me gustaría que quedara incluida, la recuperación de las 3 hectáreas o no sé si estén incluidas dentro del plan de acción de CORPOCALDAS, pero sí están incluidas dentro del plan de acción de CORPOCALDAS debemos dejar esa meta propuesta para este cuatrienio, porque sí quiero decirles Honorables Concejales, que cuando yo ingresé como Concejal del municipio de La Dorada, en el 2008, ese fue uno de mis grandes anhelos y eso ha sido una de mis metas como político, como ciudadano de este municipio y como hijo del centro poblado de Buenavista, que quiero ver ese espejo en su totalidad recuperado, que es un aportante al medio ambiente, es un aportante de la seguridad alimentaria de nuestros ribereños del río de La Miel y ribereños del río Magdalena, ya que hace un aporte importantísimo de peces, cada 6 meses en las épocas de inundación, de lluvias y hace, da, nos brinda esa seguridad alimentaria a nuestros pescadores y que le hace una retribución grande al río Magdalena; ese tema que se trata de la siembra y la reforestación y que hablaba la veedora y lo dijo la Honorable Concejal Filomena, lo reitera el Honorable Concejal Guevara, es muy importante mirarlo, ¿por qué?, porque se han gastado infinitos recursos del municipio en reforestación, está claro, pero si hay que plasmar el proyecto, si vamos a reforestar y hacer una reforestación, digamos, de 1.000 árboles, pues hagámosla de 500, pero hay que dejar proyectado ese proyecto, hacer el mantenimiento continuo el encerramiento y el mantenimiento continuo de estos árboles para que ese recurso no se pierda como se ha venido perdiendo, aquí la administración anterior en las vedas, nos hablaban de una cantidad enorme de árboles, una cantidad, y nos llegaron a decir, inclusive unas mentiras tan grandes que no se la creyeron sino ellos, porque yo en ningún momento me la creí, que los tenían ubicado georreferencialmente, los tenían ubicados “1 a 1”, y yo me di a la tarea de hacer la investigación y de la cantidad que hablaba de muy grande, incluyendo casi 60.000 árboles, yo creo que había 200, entonces yo creo que sí hay que hacerle un seguimiento y que eso lo podamos proyectar, si no está, hay que mirar muy bien ahora y ahora hablamos, si no está, ahora me responden para ver cómo lo replanteamos y que se haga que ese proyecto quede con un seguimiento y que ese recurso sea óptimo y que sea reflejado, porque no podemos seguir cayendo en el error, de que se haga esa reforestación y no se le haga el mantenimiento y los encerramientos continuos y cuando vino CORPOCALDAS, hay un tema de cruces, de incentivos para promover a los hacendados y dueños de predios, para sostenerlos y recuperarlos, importante esa meta que tienen y en el tema que usted habló del seguimiento a los acueductos

veredales, es un proyecto muy ambicioso, pues que, se ha traído, se ha hablado desde hace muchos años en el centro poblado de Buenavista, porque si vamos a bien decir, es que el centro poblado consume el agua directamente del río La Miel, no podemos de ser desagradecidos, pero la contaminación continua de la minería ilegal, hemos ya ha tenido problemas, yo lo he manifestado aquí en este recinto, pero aquí no ha habido el eco suficiente, porque los administradores anteriores no pusieron cuidado, pero hay un proyecto muy ambicioso que es traer un agua desde el corregimiento de San Miguel – Sonsón, traerlos por gravedad hacia el centro poblado de Buenavista, para adquirir un agua que es de óptima y mejor calidad que la que consumimos directamente del río La Miel, que se le hace un tratamiento, pero no es el tratamiento eficaz para esta agua y tenemos problemas en el centro poblado; el otro es, porque CORPOCALDAS, he exigido siempre que los acueductos deben de tener 2 vertimientos, o sea, 2 alternos que cuando falle uno oiga otro y otra posibilidad en los predios de la hacienda San Ignacio, que dicen que hay un agua muy buena para hacer un pozo profundo y también tener esa otra opción que, porque también es la otra y quiero pues, que quede aquí y lo tengan en conocimiento, que ahora en temporadas de invierno, en el caso del centro poblado de Buenavista, el río La Miel se crece y si dura 3 o 4 días crecido, pues son 3 o 4 días que no vamos a tener agua, porque no tenemos los tanques suficientes de almacenamiento para proveer al centro poblado de este líquido tan vital y tan preciado, entonces si mirar a ver cómo podemos proyectar, eso de pronto en las mesas de trabajo se nos quedó por fuera, y mire, suscitan y no como están diciendo algunas personas, malintencionadas en medios, de que nosotros estamos haciendo esto amañadamente, mire que están resultando, cosas que no, en las mesas de trabajo la comunidad se quedaron y los mismos directores y quiero culminar con lo siguiente ayer me llamó preocupadamente el Secretario de Salud, ya lo llamaron los de la oposición diciéndole, que había sido culpa de él y que no ha puesto ese punto que encontramos y que el Honorable Concejal Anderson tiene una responsabilidad hacia el municipio, hacia los ciudadanos del tema de aseguramiento, que había sido culpa él y que estaba corriendo en riesgo su puesto y no le ponga cuidado, que es que esto aquí lo estamos haciendo abiertamente para la comunidad y es el llamado, porque aquí han querido, han querido poner en ridículo y lo vuelvo a repetir, a que construyó en ese convenio que es el PDP que construyó este importante proyecto que es para 4 años, señor Alcalde, al equipo de proyectos, a sus secretarios y a la corporación le han querido poner en ridículo algunas personas que ya sabemos de qué fuente vienen, pero aquí no, aquí estamos dándole la puerta abierta a la comunidad y aquí lo que tengamos abierto y lo que se requiere lo vamos a plasmar, tenemos los tiempos de ley para hacerlo y para poder incorporar algunas ideas, algunos proyectos y algunas necesidades de la comunidad y lo tenemos a bien, hacerlo, porque este es un Concejo de puertas abiertas y cada uno que ocupamos estos cubículos tenemos una responsabilidad y aquí a todo el mundo escuchamos y ese ha sido el llamado que he reiterado y vuelvo a reiterarles, estamos a tiempo para que ustedes sigan trayendo sus propuestas e ideas para proponerlas al Plan de Desarrollo y si no están, si están, pues, si no están, incluirlas, porque tenemos tiempo para incluirlas todavía y que lo vuelvo a repetir para que me vuelvan a grabar, porque yo creo que ese Plan de Desarrollo lo vamos a devolver a comisión para reincorporarle, porque es que me trae siempre lo negativo y no lo positivo de la corporación, muchas gracias, señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, señor presidente vuelvo y reitero, felicito a este Concejo Municipal, porque pues, después de tantos años ha visto un notorio cambio en este recinto y vuelvo y reitero, vuelvo a la iniciativa que nos dio el periodista Javier Moya, acá todos vienen y prenden el chispero y salen y se van, ya acá es un recinto del Concejo Municipal de puertas abiertas, pero qué bueno que cuando estas personas hablen también escuchen, porque lo único que hacen es salir de las puertas y decir “no me pusieron cuidado, no hacen nada, no recibí ninguna respuesta”, cuando ni siquiera tienen el respeto de esperar al funcionario secretario la respuesta a lo que ellos están preguntando, entonces, señor presidente, vuelvo y pongo a consideración ¿qué hay que hacer?, lo han dicho muchos Honorables Concejales, contamos con el apoyo de todos, de cómo empezar a manejar las sesiones de manera mucho más diferente para que todos tengamos, la prioridad y podamos responder y que todo el mundo se vaya, con que se están haciendo las cosas bien, desde el recinto del Concejo municipal, eh tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Muy buenos días, mesa directiva, Honorables compañeros, a los funcionarios de la administración, Javier Moya nuevamente, veeduría, nuestro amigo Cometa y Alegría que lo veo por ahí bueno, yo sí quiero decirle al director de la División Administrativa de Medio Ambiente, Carlos Arenas, es de que en esta División hay unos hallazgos o unos productos quiero dejar claro, estos hallazgos no son de esta administración, no son del director Carlos Arenas, porque estos hallazgos vienen de administraciones anteriores, ya, entonces que quede eso claro, pero sí quiero preguntarle, si estos hallazgos están incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial como meta, porque tú sabes de qué ahí están las guías y pues, lo digo, porque es una manera cuando hay hallazgos, hay productos, hay que subsanarlos, desafortunadamente le va a tocar a él, lo que no hicieron las administraciones anteriores, cierto, entonces yo sí quiero que tengas pues, como muy pendiente de que tú llevas 5 meses, pero sí de que no vamos a tener problemas más adelante con la misma corporación autónoma CORPOCALDAS, con la misma contraloría, sino que vamos subsanando y que usted sabe que al final de cuentas lo que tiene que ejecutar los próximos 4 años, el Alcalde, es esta carta de navegación que nosotros vamos a aprobar, yo creo que el próximo 31 de mayo, entonces, sí, si quisiera doctor Carlos Arenas, de que estuviera muy pendiente de que estos hallazgos queden incluidos, si no están en su totalidad, pero que queden todos con metas y todo en el Plan de Desarrollo Territorial, gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Faysury, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Fabio Moncada. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Bueno, buenos días, Honorables compañeros, funcionarios las personas que nos acompañan en las gradas, presidente, pues gracias por despertarnos hoy, porque esa voz

armoniosa que usted tiene al expresarse siempre nos deja eléctricos y como bueno ¿que paso?, ¿que hay que hacer?, ¿con quién es?, ¿cuántos son?, presidente pues, a mí sí me gustaría que usted, pues, pues cuando habla de la oposición, ¿usted a quien se refiere?, a mí, o se refiere a otras personas y usted los mete en la, ah bueno, presidente, ¿por qué?, porque el único declarado en oposición en este Concejo llamado Fabio Moncada y mis actos y todo lo que yo haga, yo lo hago de frente, o sea, yo no me pongo y todos me conocen cuál es mi posición y usted lo sabe presidente, yo no soy de perfiles, de que llamé, de conspirar, de esto, no, yo lo que tengo que decir se lo digo acá al funcionario, al Alcalde, a ustedes, entonces sí sería muy bueno presidente que hiciera como, porque cuando usted dice la oposición usted me mete, pues aquí el único de oposición soy yo digo, "pero si yo no he llamado el Secretario de Salud", pues como no entendí ni qué fue lo que pasó, entonces eso dejo también como, como en el ambiente de que Moncada está aquí como, sí cierto, entonces como dar esa claridad, presidente, de todas maneras, bienvenido yo tenía muchas ganas de verlo, yo decía "¿dónde está el presidente?", muchas gracias. Interviene el señor presidente: No, a usted, Honorables Concejales, por su claridad y yo sí quiero algo claro aquí hoy, usted ha sido de oposición, pero ha sido una oposición sana, coherente, respetuosa y reflexiva, no, usted ha sido una persona muy respetuosa, de pronto yo lo hago en general y me disculpo ante usted, ¿por qué?, usted si, usted va de frente, usted no habla de doble filo, hermano y yo le he dicho a usted, usted representó o representa, no sé, un grupo significativo, y yo se lo he dicho a usted, usted sobre sus hombros carga un peso muy grandísimo, sobre la situación que está el municipio, de pronto han querido colocar esa cortina de humo como para ellos zafarse, de esa irresponsabilidad hacia el pueblo de La Dorada, que ahorita está pagando nuestro Alcalde, sí, y queriendo sacar avante este Plan de Desarrollo y que lo han reiterado todos los funcionarios y nosotros lo sabemos, lo conocemos, la vigencia de 2024 y 2025 está comprometida hermano, hasta vino la gestión de nuestro Alcalde, de nuestros representantes que están en una coalición, pero de pronto sí quiero aclarar y decirle, que no es con la posición suya, como oposición en el Concejo, son los otros opositores que están ocultos y que se ocultan en esos, en esos perfiles falsos y vienen y algunos vienen a tirar la piedra aquí y se salen y se van, y es indisponible, porque lo vuelvo a reiterar, no han traído propuestas claras y serias hacia ese Plan de Desarrollo, pero usted sí ha hecho un debate sano, constructivo y respetuoso Honorable Concejal en la corporación, porque yo le digo a usted, usted está ayudándonos a construir, porque es que la oposición construye en la medida que se haga acorde al debate y a la construcción, le agradezco por eso, que usted está aportando a este Plan de Desarrollo, sí, pero no es de su lado, sino que es de otros, de otros sectores que están haciendo la oposición a esta administración, muchas gracias señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, muchas gracias señor presidente, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Antonia. El H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Perdimos al presidente ya, ya no es de la bancada del presidente, ya fui, por otro lado; bueno, hay que ponerle algo de risa, yo sí pues, darle la bienvenida a los funcionarios, a la mesa directiva, a los Concejales y a las personas que se encuentran aquí en el recinto y también a nuestros reporteros, Cometa y nuestro periodista Moya, ah también esta Alegría, bueno, todos los que están acá; bueno, empezamos el recinto del Concejo, es el recinto para uno expresar todo lo que es la parte política, la parte personal es afuera, pero aquí la parte política sí tenemos que ser claros y concisos, hay veces molesta, porque yo también fui muchos años de oposición, yo fui Concejal 2001, 2015 y también a mí no me tenían en cuenta nada lo que yo decía, así, yo hablaba y hablaba y era el canto a la bandera, también eran ataques y todo, toda la bancada contra uno, eso, todo lo va aprendiendo uno, y uno tiene que entender que esas son las cosas reales de un Concejo, de un Senado, el Senado también, en la Cámara de Representantes también y no se preocupe que porque hay aquí y que pronto yo ponga un punto de vista que no le guste a alguien o alguien ponga un punto de vista que no me guste a mí, pues yo salgo y lo digo y en la parte ambiental, yo si quiero entrar a hablar, que yo veo el municipio en cuestión del diagnóstico, lo que vemos todo el mundo, estamos muy mal en la parte ambiental, nosotros vemos la situación real del municipio La Dorada y a mí sí me preocupa bastante y yo quiero que no sé, cómo quede más organizado, para que nosotros podamos tener un seguimiento a los ríos del municipio La Dorada, nosotros tenemos quebradas, ríos, que es una riqueza, nosotros estamos ricos, millonarios con el agua y estamos muy frescos, que las contaminen, que haga lo que quiera con los ríos y la parte de la minería ¿qué?, mire cómo cogen y sacan la arena, el balastro y los ríos son socavados y nosotros, "a es que necesitamos la arena para construir", sí, pero hay unas normas y si ustedes van y miran la quebrada, la quebrada que hay en Purnio mire como está ese pobre, esa pobre quebrada ahí, la minería ilegal, nosotros no podemos ser ciegos a lo que hasta hoy en el municipio de La Dorada se está presentando, hay una problemática grave que tenemos que entrar, porque nosotros, pongámosle que nos den, Dios nos regale unos 20 años más o 30, pero ¿qué pensamos los que van a venir?, ¿qué municipio van a tener a futuro?, las aguas están totalmente acabadas y yo sí veo la problemática también en riesgo, municipio La Dorada tiene una problemática grande en riesgo, nosotros en una franja grande en riesgo, ahí es donde tenemos que enfocarnos y dejar algo muy bien plasmado para que todas las entidades se vinculen a ver cómo mejoramos el alto grado de riesgos que tiene el municipio La Dorada, por inundaciones, por deslizamientos, por todo, pues que tristeza que la doctora no vino porque uno si quisiera preguntarle a ella muchas cosas concretas y directamente, no es que la esté atacando, porque quiero, es para que la Concejal Mira no piense que la estoy atacando, sino que hay muchas dudas todavía en cuestión de la parte de riesgo, si me entiende mi reina, entonces ahí por lo menos, yo quedo muy inquieta, en la cuestión de riesgos tenemos que entrar, porque cada vez que hay lluvia imagínese, la gente se inunda, se le dañan los colchones, se le daña todo, entonces, ¿qué estamos haciendo nosotros para el riesgo de inundaciones?, ¿cómo está manejando la oficina de riesgos?, ¿qué programas y proyectos están trasversales?, hay muchas cosas que nosotros tenemos que entrar, porque vea, nosotros queremos un municipio que sea competitivo, pero si nosotros no

logramos que la gente que venga aquí o que se instale acá tenga una trascendencia que no va a tener problemas de en que su negocio se le va a dañar o que a futuro una empresa pueda venir a invertir acá, en cuestión del riesgo, ahí es una parte muy fundamental y yo sí quiero que Carlitos, bueno Carlos, el doctor Carlos, perdón, nos organice y nos muestre bien el ¿cómo se va a manejar lo de la minería?, ¿en qué parte del Plan de Desarrollo, como quedó plasmado?, para tener un control dentro del marco de la ley, para que los que vayan a hacer la minería o tengan, lo tengamos bien organizado y ¿quiénes dan los permisos?, es que mira y yo voy a decir algo, yo sé que esto me va a crear problemas a mí, pero aquí tenemos que pensar el municipio La Dorada, o si allá arriba que le dan las licencias ambientales para que socaven y saquen los ríos y acaben con los ríos y se enriquezcan uno, dos o tres personas no más y es un bien de nosotros, un bien público, un bien de los doradenses, sáquenle la arena, la necesitamos, pero hay que hacer el seguimiento y hay que también hacerle, si hay que hacerle que, comparendos o que pierda la licencia, pero nosotros no podemos permitir que nuestros ríos se sigan acabándose, no lo vamos a permitir, por lo menos yo aspiro que aquí ese Concejo quede, quedamos unidos en cuestión de eso, ahora, es triste ver que también nosotros como municipio infringimos la ley según el artículo 111 la ley 99 y los hallazgos que hizo la Contraloría y la Procuraduría, imagínense donde no cumplieron en pagar oiga, es que no hay ninguna dependencia que hayan hecho las cosas bien hechas, no hay ni una dependencia que hayan dado la plata, yo no sé qué pasó con el Secretario de Hacienda en ese entonces, que pasó por encima de todo y mire los hallazgos que hizo la Contraloría y en cuestión de eso veo muy favorable lo que dice, la Concejal Faysury, que a ver cómo se logra a que haya, contrarrestarlo, pero mire lo que explicó Carlos, donde dice muy clarito que para dar cumplimiento a esa falla, que halló la Contraloría, dice que por medio del cual el páramo Marulanda, ellos van a dar unos recursos, porque es que hay que ver también ahí, nosotros estamos, diciendo “hay, que el río Guarinó se está secando, que el río Guarinó ya no tiene agua, que el río Guarinó lo trasladaron”, pero mire si en la misma cabeza principal, el Alcalde no hace lo que dice la ley y afecta también, las aguas de nosotros, es que en qué cabeza cabe, yo como alcalde, voy a dejar de tener, de cumplir la norma y segundo, pensar que el río Guarinó necesita, que tengamos nosotros agua para La Dorada, eso es no querer uno La Dorada de verdad, falencias y falencias en la parte financiera que ni eso siquiera fueron capaz de aportar lo que dice de ley, para que nosotros tuviéramos un agua sostenible, para que las cuencas estén bien, entonces este gobierno, ya sabiendo las falencias que presentaron el gobierno anterior, nosotros como Concejo, todos aquí y esta administración tiene que apuntarle a la riqueza más importante que es el agua, la riqueza más importante en el mundo entero a futuro es el agua y allá tenemos que apuntarle los ríos, cuidar los ríos, cómo vamos a hacer el seguimiento para que toda la minería que hacen y que explotan allí no afecte la parte ambiental, porque es que ahí viene el cambio climático, ¿por qué estamos sufriendo nosotros?, porque por nosotros mismos, por ser permisivos, por permitir que mi amigo el butano, mi compañero, explote inadecuadamente el río, yo no denuncio, no aquí tenemos que pararnos en brecha firme para cuidar nuestras aguas, para cuidar la parte ambiental y para cuidar nuestros ríos, yo invito a que nos, direccionados todos a cuidar nuestras aguas y a cuidar la parte climática, cuente conmigo, me encanta la parte ambiental ustedes saben que soy fanática con la parte ambiental y vamos casi aquí unidos para que tengamos un mejor mañana, un mejor Dorada, ambientalmente, climáticamente y sobre todo cuidando el tesoro más importante que tenemos esta región que nuestro río; río Magdalena, imagínese, agua por el río Magdalena, agua por las quebradas y así no las cuidamos, es el tesoro que tenemos que dejar a nuestras generaciones a futuro, muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, Honorable Concejal María Antonia, señor presidente, pido el uso de la palabra. Interviene el señor presidente: Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA toma la palabra: Muchas gracias, señor presidente, doctor Carlos Arenas, vuelvo y reitero la solicitud que pidió el Honorable Concejal Arley Bahos a CORPOCALDAS, le pido que usted como Director de Medio Ambiente de nuestro municipio, trabajen en equipo y nos puedan brindar una solución a la problemática que estamos viviendo en el balneario Doña Juana, en el primer puente, yendo de vía Norcasia, esa es una problemática que está afectando todo el municipio, lo digo, porque ayer fui al río y le digo la verdad, ya gracias a Dios ha mermado mucho, pero dónde vemos que no sé si yo fui de malas, porque fui a las 4:30 de la tarde y no sé sí, es todo el día o dura por ahí una o dos horas, cuando tiran estos residuos, pero el agua mantecado, el agua tratándose de, hablémoslo así, de descongestionar ahí, entonces vemos que eso puede traer enfermedades, puede traer muchas cosas y estamos dañando pues, hablémoslo así, una de las partes donde es muy visitada, porque es una parte donde llega el turista, donde llegan a las personas que viven cercanas, como de Los Andes, como es Las Ferias, entonces si sería muy bueno, que ustedes se asesoraran, miraran como se soluciona eso, le echan la culpa a muchas personas, porque yo como Concejal no puedo ser irresponsable en decir “no, es que es el matadero”, no, manifiestan muchas personas que eso que depositan ahí viene del matadero que está ubicado ahí en Los Andes, entonces, si quisiéramos que usted se asesorará, nos brindará esa garantía y cómo podamos brindar esa solución, muchas gracias; doctor Carlos arenas, tiene otra vez el uso de la palabra para responder lo de los Concejales, no se le olvide que si no tiene de la respuesta, puede enviarla por correo, muchas gracias. El señor CARLOS ALBERTO ARENAS toma la palabra: Muchas gracias vicepresidente, por la palabra, voy a responder en orden las preguntas, voy a juntar algunas, porque tratan del mismo tema, entonces voy a iniciar con la del Concejal Arley Bahos, que pues, ya le comenté a él personalmente, pero pues, igual voy a socializarla con él con el recinto, frente a la adquisición o mantenimiento de predios, que es el tema que también tocaba la Concejal María Antonia, es un hallazgo administrativo que identificó la Contraloría General de Caldas, que en administraciones pasadas no se estaba apropiando el recurso del 1% de ingresos de libre destinación, destinados a la adquisición o mantenimiento de predios de importancia estratégica hídrica, en el año 2014, la administración municipal en ese entonces de Erwin

Arias, adquirió un predio en el municipio de Marulanda, en un ecosistema de páramo, este predio tiene 72 hectáreas y hasta el momento no se le ha hecho mantenimiento, ¿qué pretende esta administración?, para subsanar ese hallazgo y dar cumplimiento a la norma, pretendemos hacer el mantenimiento de 50 hectáreas de ese predio, en el cuatrienio, de 50, el predio es de 72, pero vamos a hacerle a 50 hectáreas, ese mantenimiento se va a hacer en el cuatrienio en el marco de ese 1% que se recauda anualmente, ¿por qué la importancia?, porque este predio, en este predio de Marulanda nace una quebrada que se llama El Retiro, esa quebrada aporta más del 40% de agua al río Guarinó y el río Guarinó es la fuente que nos abastece el acueducto municipal, por esa parte, ahora voy a, voy a abordar las inquietudes de los Honorables Concejales Gustavo Guevara y María Filomena, esta preocupación frente a la siembra de árboles, una siembra de árboles responsable, es por esto que nosotros en el Plan de Desarrollo, especificamos que las siembras deben adelantarse de acuerdo a lo que establece el manual de silvicultura urbana, este manual no solamente establece una siembra, sino que aborda el proceso hasta el mantenimiento, ¿qué buscamos nosotros?, ayer estábamos en visita, recibiendo una visita de la Contraloría General de Caldas y una de las preocupaciones de ellos también, es que anteriormente se había identificado justamente que las siembras que se hacían no perduraban en el tiempo, entonces ahí entraba una serie de hallazgos que hay que de cierta manera entrar a corregir, por eso nosotros planteamos en el Plan de Desarrollo que esa siembra, que se haga, no solamente en la zona urbana, sino en la zona rural, cumplan con todo lo establecido en el manual de silvicultura, incluyendo los mantenimientos que permitan el sostenimiento de las siembras a lo largo del tiempo, no sé si con eso respondo la pregunta de la Concejal; ahora, la inquietud planteada por el Concejal, por el presidente del Concejo, el Honorable Concejal Fredy Gaitán, la ciénaga de Tortugas no está incluida en la meta, en la meta de recuperación de hectáreas de la charca de Guarinocito ¿por qué?, porque hay 2 metas separadas, hay una específicamente para la charca de Guarinocito, sí, entendiendo pues, la responsabilidad que tenemos nosotros frente a la sentencia y al plan de manejo del distrito de manejo integrado, pero tenemos otra meta asociada que es la extracción de 1.000 metros cúbicos de materiales inertes, materiales vegetales invasivos y sedimentos, de cuerpos de agua estratégicos, dentro de esos cuerpos de agua o ecosistemas estratégicos, tenemos la ciénaga de Tortugas y de igual manera tenemos otra meta que es la delimitación de bosque seco tropical y si bien sabemos, pues la ciénaga de Tortuga tiene de cierta manera bosque seco tropical en medio, en su ecosistema, entonces por ese lado digamos que estaríamos incluyendo la ciénaga de Tortugas en el Plan de Desarrollo; ahora, la inquietud planteada por la Honorable Concejal Faysury, frente a los hallazgos quedaron incluidos, los hallazgos identificados por la Contraloría General de Caldas, quedaron incluidos que son básicamente 3, principalmente, la formulación de planes de los 3 planes que tenemos, que son el plan de gestión ambiental municipal, el plan de manejo de humedales y el plan de gestión integral del cambio climático es uno, ese está incluido como meta asociada, tenemos otro que es la actualización del PGIRS, que si bien no está en el sector de Medio Ambiente, es responsabilidad de nosotros, pero quedó en el eje de vivienda y ciudad y territorio, tenemos otro tercer hallazgo, que es el que les venía hablando del mantenimiento de predios de importancia hídrica, ese también lo tenemos como meta social, a sí y el de la charca de Guarinocito que lo tenemos aquí en la recuperación; de igual manera presidente, también es importante resaltar que ciénagas de Tortugas también ingresan en el plan de manejo de humedales, entonces por todas partes está digamos que incluido ese ecosistema; entonces para la charca de Guarinocito tenemos la recuperación de 23 hectáreas del cuerpo de agua, la próxima, que está en el primer programa, listo; ahora la inquietud planteada por la Concejal María Antonia frente al tema minero, este tema directamente le corresponde a la secretaría de gobierno, ellos son los que tienen la inspección y vigilancia-control de esos temas mineros, ellos cuentan con un profesional, especialista en minas, ¿nosotros qué es lo que hacemos?, nosotros caracterizamos la problemática y la comunicamos a ellos, de igual manera a CORPOCALDAS y el departamento tiene una autoridad que se encarga justamente de regular esas licencias, sí, porque para poder, para poder practicar el ejercicio de minería deben contar con unas licencias, entonces ellos son los que en ese marco digamos que regulan esa actividad, ¿nosotros qué podemos hacer?, caracterizar la problemática y notificarle, de igual manera con la problemática de vertimientos, Concejal, nosotros ya vamos a realizar la visita, pero tenemos que articularnos con CORPOCALDAS, porque ellos son los que vigilan en el marco de los permisos de vertimientos, esas actividades que generan esos residuos líquidos que a la final terminan en el río, sí, entonces pues, nosotros esas problemáticas que recibimos, esas denuncias ciudadanas, lo que hacemos, es realizar la visita, verificar cuál es la problemática que se está presentando y con qué instituciones las podemos abordar, creo que ya las inquietudes, todas las inquietudes están resueltas o no sé quién tenga alguna otra inquietud, entonces doy por terminada mi intervención. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias Carlos Arenas, vamos en segunda ronda de Concejales, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Bueno, doctor Carlos, yo sigo insistiendo en los arvenses, la verdad me tiene muy preocupada, inclusive ayer y hoy, también le he hecho el seguimiento de venida hacia el Concejo, es como el enrocado del malecón río Magdalena está demasiado lleno de arvenses y pues, no podemos que esto que costó tanto, sí, y que se demoró tanto para que fuera una realidad, pues lo dejemos deteriorar, entonces sí le pido muy respetuosamente de que por favor le pongamos, yo sé que dentro del eje 2 está el mantenimiento, pero no dejemos avanzar, porque la verdad está muy, muy proliferado, todo lo que es el monte y esos arvenses en medio del enrocado del malecón río Magdalena, tú me habías dicho de que los pescadores están en tiempos de veda y están en esa, en esa actividad de estar sobre el río Magdalena, pues deforestando, limpiando y todo eso, pero creo que ellos están hasta el sábado, hasta este fin de semana y yo sé que hoy es miércoles, jueves, viernes, sábado son 3 días de que no se va a poder llevar, pues como con finalidad exitosa esa actividad, entonces yo si te la pido en

conservación tanto de la obra y del medio ambiente y de la misma conservación del río de los farillones del río Magdalena de que no dejemos avanzar eso y que nos pongamos, es más, y los invito, Honorables Concejales, ya viene el tiempo de veda para nosotros que junio y julio, vamos a hacer las actividades, apropiemos de este malecón y vamos a limpiar este problemático de los arvenses, muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias Honorable Concejal Faysury, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias presidente, vicepresidente, Carlos yo quería también que hablamos del PGIRS y estábamos hablando, que día que estamos allá, como hay falencia en la elaboración del PGIRS, fue una de las observaciones que hizo de que no se hizo correctamente en los tiempos correctos, en el PGIRS es bueno meter, en el PGIRS sería bueno meter, pongámosle los, hablaban los aceites de cocina, o sea, cómo vamos a organizar aquí en el municipio La Dorada, porque la mayoría de la gente del aceite de cocina, lo echan en el sifón o lo echa en la basura y eso es un contaminante grande para los rellenos sanitarios y los aceites de las motos, ¿cómo se va a organizar acá?, yo no sé quién recoja los aceites, eso lo venden, pero como, hay una educación y un direccionamiento y que esté dentro del PGIRS, para poder jalonar recursos, que podamos nosotros planear bien ambientalmente la parte de los aceites, tanto el de cocina, como los aceites de los vehículos, las motos, los carros uno ve que la gente bota el aceite, hizo el cambio de aceite de la moto y lo bota por la calle o lo echa a la basura, eso hay que entrar a mirarlo y escuché en la reunión que hicimos con los recicladores, que había que incorporarlo en el PGIRS, entonces le quiero dejar aquí esa inquietud para que la tengamos en cuenta, ya que, pues es algo muy beneficioso para la parte ambiental del municipio de La Dorada y mire que también nos damos cuenta de que esos aceites, hay quebradas, la otra vez había una problemática en la charca de Guarinó, que los aceites de los talleres arriba en la parte de allá, caían toda a la charca de Guarinó, ahí también hay que entrar a mirar cómo se planifica y se organiza de que la charca de Guarinó no se nos siga contaminando, con los aceites, inclusive unas personas que no me quieren decir el nombre, me decían de que las personas que están dentro del parámetro de la charca Guarinó también votaban los residuos de los aceites, de las cocinas ahí al sifón y llegaban a la charca de Guarinó, eso hay que ponernos pilas, porque se va acabando el ecosistema de nuestra charca y ahí tenemos que dejar planteado también dentro del plan de acción que ambiental, que tenga en cuenta esa situación la vertiente de todos los aceites y residuos líquidos que llegan a la charca y a nuestros ríos y los de las viviendas, gracias señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias Honorable Concejal María Antonia, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Filomena. La H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS toma la palabra: Muchas gracias, señor vicepresidente; Carlos, para reiterarle nuevamente la solicitud o sugerencia más que todo, que lo tomarán en cuenta, la parte que aquí tantos Concejales, inclusive, yo soy una de las principales que estoy hablando de que se haga una jornada, una brigada de aseo, un impacto, un impacto con la Empresa de Servicios Públicos, los Concejales, funcionarios, que ese día sea de trabajo cívico, sea para solamente, para decir “por una Dorada limpia”, que todo en toda parte, todos, todos tenemos las escuelas, colegios que hagan un trabajo en conjunto, mancomunado, dando a través de ese, un mensaje, un mensaje de conciencia, tener cultura ciudadana, de que por favor no arrojemos las basuras, tener hasta pancartas, todo eso sería muy bonito y que saliera también por los medios radiales, mejor dicho, las redes que tanto se publica y que eso fomenta mucho, porque realmente, nada se da, de que se limpia un predio y que después vuelve otra vez, aquí se habló de los comparendos, yo me faltó de haberle preguntado, que cuando habla de los comparendos, esos comparendos que solamente son pedagógicos o cómo hacer la clase, sí, ah bueno, entonces sería, que también a las personas tenga esa conciencia realmente, de que le pueden hacer la clase de los comparendos de 2, pedagógico y también que le cobren, entonces esa era mi idea, mi aporte, estoy para el servicio y me gustaría realmente que eso se llevara, mire eso sería algo bonito del Alcalde, el único Alcalde que haga esto, sería algo magnífico para él también, todo, un día cívico, un día de limpieza, eso tenemos que fomentar a todos, realmente, así sí las personas y si no vengan, vale la pena, cuando llevamos a los niños al parque, no arrojan la basurita, que odiemos los entornos, porque es que, vuelvo y le digo, el medio ambiente es la columna vertebral principal de todo, ya, de todos nuestros seres vivientes y como dijo la compañera María Antonia, estoy de acuerdo, el hombre, el ser humano, desafortunadamente, es el que se ha acabado de destruir, de acabar con todas las fuentes hídricas y hacer un manejo muy mal, como es la parte de minería, todo eso, entonces mire que, a eso hay que darle un freno, para poder tener un futuro sostenible, verdaderamente bonito, verde, los prados, sí, y que no lo olvide también la plantación de los árboles, que acá estamos los Concejales listos para apoyar a todas estas bonitas causas, gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, Honorable Concejal Filomena, tiene el uso de la palabra el señor presidente Fredy Gaitán. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Muchas gracias, señor vicepresidente; yo sé que en el 2008, CORPOCALDAS con la fundación PANGEA hicieron un inventario y una caracterización de los humedales, pero no sé hasta qué punto podemos llegar de volverlo a hacer, en qué estado están esos humedales que están inventariados, ¿por qué?, con el paso del tiempo y para nadie es un secreto que los terratenientes siempre han buscado en hacer zanjeos, tumbar la arborización para hacer sus extensiones productivas en ganado y algunos en cultivo, entonces yo creería que, podíamos volver a retomar, no sé si pronto esté esa meta hay, de hacer, realizar nuevamente el inventario para caracterizarlos, en qué situación se encuentra y así mismo actuar, sí, volver a reparar y volver a crear nuevas áreas que puedan estar, que hayan resultado, porque hay algunos hacendados que se han descuidado también, en los mismos predios que están en la SAE, que están en extinción de dominio, mirar a ver también qué podemos conseguir, ¿por qué?, yo viajo de Buenavista por la línea férrea hacia La Dorada y hay unos bosques inmensos, inmensos inclusive había uno y ya inclusive le metieron la mano en estos días, que hay que mirar y volver a replantear y hacer ese inventario, no sé hasta qué

punto se pueda llegar o si no está o para replantearlo dentro del Plan de Desarrollo, en ese mismo punto, pues para declarar esas zonas, cierto, pues nosotros estuvimos con Camilo, yo lo reiteré en la sesión pasada, pues para la declaratoria, en el caso de, porque en el caso de la charca de Guarinó, pues ya está, hay una sentencia y es un bien que está declarado, declarado de un área protegida y de conservación, eso es lo que pretende con la ciénaga de Tortuga, pues para darle más valor jurídico, sustentación hacia los propietarios que tienen esos bienes, porque en este caso la ciénaga de Tortugas, pues hemos tenido el impedimento de un propietario que linda con esa, con ese importante humedal, que se ha interpuesto y se interpone a que se le hagan los mantenimientos preventivos y de recuperación de este humedal, escuché en medios de comunicación, comienzos de semana el lunes, de la alerta que hay mundial de los plásticos, en los ríos, mares, corales y manglares, o sea que, eso es un tema, nosotros somos ribereños del Magdalena, hay que mirar también cómo entramos a mitigar, a buscarle soluciones a eso, porque es una cultura que, o sea, los pescadores, los ribereños, no tenemos una cultura amplia hacia la separación de los residuos y pues, que ahí dentro del Plan de Desarrollo está el PGIRS y la recuperación de estos residuos sólidos y el empoderarse pues, ahí tiene que hacer un trabajo importante articulado con la Empresa de Servicios Públicos y Medio Ambiente, para mirar y buscar soluciones a futuro, sobre todo ese tema de plásticos y residuos sólidos, en días pasados hablé con usted, Camilo, porque de pronto, pues el río La Miel, pues tiene influencia ISAGEN y pues, como siempre lo conocemos y se ha manifestado de que los de corbata y los sabios de escritorio, pues siempre han tomado que cuando construyen una presa o una represa, pues para generar en generación, las transferencias de ley, pues se las llevan los que producen el agua, pues en el caso del municipio de La Dorada, pues ya desborda el agua, o sea, la dispone ya la central, aguas abajo y pues, hay un área de influencia de 3 poblados que es el centro poblado de Buenavista, la vereda La Atarraya y la vereda de La Habana, es en qué punto podemos y que lo tenga, pues claro, y mirar y para poder de que ISAGEN, que tiene en su momento un requerimiento por parte de la Contraloría de ayudar a los pescadores, ellos primero están obligados a hacer una inversión social voluntaria, ahora tiene un requerimiento, mirar a ver cómo los podemos, que nos ayuden en los tiempos de veda con recursos, para que los pescadores asociados de estos 3 centros poblados del municipio de La Dorada, tengan esos recursos, porque como sabemos, el municipio está corto de recursos para atender a los 600 o 700 pescadores que están asociados entonces, para que lo tengan en cuenta, para el llamado a ISAGEN, traerlo para reunirlo, para que se le haga esta propuesta también, muchas gracias, señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, señor presidente, por su intervención, el doctor Carlos Arenas, si en la intervención que hicieron los Concejales tiene alguna pregunta para responder, lo puede hacer, si no, pues lo puede hacer por un escrito y no hay ningún problema. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Quiero dejar una propuesta presidente, presidente si me lo permite, para lo del Plan de Desarrollo. Interviene el señor vicepresidente: Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Quiero proponer, porque el doctor Carlos nos dice que eso está, lo de mimas está en los PINS, quiero proponer que eso quede incluido entre el Plan de Desarrollo, lo que es lo de la minería ilegal o el control de la minería, entonces dejo en la mesa esa solicitud que quede incluida dentro del Plan de Desarrollo y no solamente que queden los PINS, eso lo pongo a consideración y esa propuesta la voy a pasar, para que la analicemos y quede de obligatoriedad para cuidar nuestros ríos. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, Honorable Concejal María Antonia, doctor Carlos arenas, responde, o lo manda por escrito, tiene el uso de la palabra la doctora Nadia Rojas, Dania Rojas. La señora DANIA JANETH ROJAS toma la palabra: Buenos días para todos, disculparme por llegar un poco tarde tenía una cita médica, ya está aclarado el tema para responderle a la Concejal Faysury con respecto al mantenimiento del enrocado, es importante dejar por sentado que ese manual de mantenimiento lo dejó la gobernación, quienes fueron los que ejecutaron la obra en el 2021, es un manual de mantenimiento, que en casi 3, en casi 2 años no lo miraron, esa era una obligación que se tenía de la administración anterior y es compromiso de esta a través del Plan de Desarrollo y ya quedó la propuesta, realizar un mantenimiento que no es solamente que se haga con los pescadores, hay que revisar ese documento técnico que nos dejaron desde el 2021 y lo rezagaron debajo de una gaveta o no sé en dónde, mirar, ¿cuál es piedra?, ¿qué rocas hay que reemplazar?, ¿cuántas hay que reemplazar?, hay que traer obviamente la persona competente para que haga esa revisión y hacer, pues obviamente todo el mantenimiento acorde al manual que ya lo tiene la división de medio ambiente y pues, obviamente nosotros que tendremos que gestionar los recursos que como ya es ahora fue entregada al municipio, pues obviamente debemos ser nosotros los garantes para que ese enrocado, pues no se vaya a perder, porque el tema del río, el movimiento del río, el flujo del agua, genera ciertos movimientos y socavación que y por eso debemos reemplazar esas rocas, entonces es esa ahí donde queda la meta del mantenimiento, que no solamente es con los pescadores, sino que también hay que realizar un tema técnico de por medio; listo muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias doctora Dania Rojas, muchas gracias también en la intervención del doctor Carlos Arenas; señor secretario, continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Lectura de correspondencia, no hay correspondencia señor presidente. Interviene el señor vicepresidente: Señor secretario, continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Proposiciones y asuntos varios, señor presidente. Interviene el señor vicepresidente: Señor presidente, pido el uso de la palabra. Interviene el señor presidente: Tiene la palabra señor vicepresidente. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA toma la palabra: Con el ánimo de tener una exposición más amplia y suficiente, solicitamos por medio de esa proposición a la secretaria de planeación, específicamente a la dirección de gestión de riesgo, lo coloco en consideración, señor presidente, por lo que sabemos que ella no pudo asistir, por la calamidad que le sucedió, pero acá hay compañeros que tenían preguntas para hacerle, que teníamos unas problemáticas que comunicarle y pues,

agradecemos a la persona encargada que ella envió, que nos dio una intervención, pero necesitamos es algo más específico que solo ella, pues nos la podía brindar señor presidente. Interviene el señor presidente: No, pero no escuche bien la, tiene palabra; no pues, venga le digo, todavía tenemos en el cronograma, tenemos uno de replanteamientos, falta financiero, en replanteamiento ya pronto está la funcionaria y puede venir, la citamos para replanteamientos y tenemos todavía los tiempos disponibles, entonces vamos a hablar con ella, de pronto ya esté o si no, el equipo de proyectos, pues entonces, esas inquietudes que tienen, pues, las podemos exponer a proyectos, el día de inquietudes, porque es un día específico, para que si había algún, viera que está resultando la necesidad, pues en esa sección lo hacemos Honorable vicepresidente; listo. Interviene el señor vicepresidente: Señor presidente muchas gracias, vuelvo y lo reitero, fue una calamidad doméstica que le pasó a la doctora, pero si queremos que ella misma nos dé el empalme y las inquietudes que tenemos, que ella misma sea la que nos pueda brindar esas garantías y esa respuesta, muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, señor vicepresidente, de todas maneras, para eso estamos acá y las exigencias, y eso está muy bien de parte del Honorable Concejal Marlon y parte suya, que para eso estamos, para que construyamos un buen Plan de Desarrollo y que las propuestas sean escuchadas y sean, si es necesario plasmarlas, las plasmamos; señor secretario, ¿que otro Concejal tiene el uso de la palabra?, señor secretario, continúa con el orden del día, no hay más temas; no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo 10:32 de la mañana, feliz día, Dios los bendiga.

FREDY GAITÁN RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

JAIRO PERDOMO ORTIZ
Secretario General